

**A**CTA NÚM. 280 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 8 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 39 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EL DÍA DE AYER SE INSTALÓ UNA MANTA EN EL LADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, EN LA QUE VENÍAN TRES EMBLEMAS: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y QUE EL DÍA DE HOY YA NO ESTÁ COLOCADA, Y QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ÉL NO DIO NINGUNA INSTRUCCIÓN DE QUE SE RETIRARA, POR LO QUE PREGUNTÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SI HABÍA DADO ALGUNA INSTRUCCIÓN SOBRE EL PARTICULAR. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ÉL NO DIO NINGUNA INSTRUCCIÓN. INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, REFIRIENDO QUE LOS ACTORES CONSENSARON QUE RETIRARÍAN LA MANTA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN Y QUE LO COMENTARON CON EL OFICIAL MAYOR. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE SE TOMARON DETERMINACIONES SIN EL CONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR LO QUE SOLICITÓ QUE LA MESA DIRECTIVA Y EN ESPECIAL LA PRESIDENCIA TENGA CONOCIMIENTO CUANDO SE TOMEN ESTE TIPO DE DETERMINACIONES. **SE TOMÓ NOTA DE LA OBSERVACIÓN.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DEL QUINTO SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y A SU MAESTRO.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7069, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ, COMISIONADO PRESIDENTE; LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA, COMISIONADO VOCAL; LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EMBICKE, COMISIONADA SUPERNUMERARIA, TODOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DR. EDUARDO ROCHA NÚÑEZ, MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, Y DORA MARÍA NARVÁEZ TIJERINA, MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD REGIONMONTANA, MISMO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, Y AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, AMBAS EN RELACIÓN A LOS DATOS PERSONALES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6042, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR INTEGRANTE

DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA REFORMAR POR MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A CREAR EL TIPO PENAL DE PROSTITUCIÓN INFANTIL Y TURISMO SEXUAL INFANTIL. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO ANTES DE LA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN, INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO SE ASIENTE EN EL ACTA SU EXCUSA DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN **EXP. 6768.**

ACTO SEGUIDO, EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6768**, RELATIVO A ESCRITOS DE DENUNCIA DE ACCIÓN POPULAR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 13, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO NUMERAL 11 EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE INTERPONER DENUNCIA DE HECHOS SOBRE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA, PROMOVIDAS POR LOS CC. HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA, Y BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA EN CONTRA DEL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5899**, RELATIVO A ESCRITO PROMOVIDO POR EL C. P. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS REALICEN UNA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA EL ESTADO EN MATERIA DE CONTROL

VEHICULAR. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, ENRIQUE PÉREZ VILLA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RECORDÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE CONMEMORA EL 03 DE DICIEMBRE, DECLARADO POR LA ONU EN 1992, CON EL FIN DE PROMOVER MAYORES ESPACIOS EN DONDE PUEDAN DESENVOLVERSE CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SE SENSIBILIZA CON ESTE GRUPO VULNERABLE QUE CONFORMA LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE CONFORME LO DISPONE EL FIDEICOMISO PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO, PARA QUE LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA ESTATAL, ASÍ COMO DEL SISTEMA TRANSFERIDO, OBTENGAN UNA COMPUTADORA, NECESARIA PARA DESARROLLAR SUS LABORES EDUCATIVAS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA SE REFIRIÓ A LO ACONTECIDO EL PASADO LUNES EN RELACIÓN AL DICTAMEN DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. DESTACÓ QUE ESTA INICIATIVA FUE SOMETIDA AL ESTUDIO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO CON EL FIRME PROPÓSITO DE PERFECCIONARLA Y ENRIQUECERLA, DONDE PARTICIPÓ EL PÚBLICO EN GENERAL Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, LO QUE DIERON COMO RESULTADO CAMBIOS SUSTANCIALES AL PROYECTO DE LEY. LA DIPUTADA SEÑALÓ SU INCONFORMIDAD CON EL RESULTADO QUE DAN COMO

LEGISLATURA A TODA LA GENTE QUE VOTÓ LA LEY EN LA CONSULTA QUE SE REALIZÓ AL NO APROBARSE ESTA LEY. ESPERANDO QUE AL MENOS EL TRABAJO REALIZADO HAYA CREADO CONCIENCIA Y SENSIBILIDAD PARA QUE EN UN FUTURO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUEDA CONTAR CON UNA LEGISLACIÓN QUE REALMENTE SEA APLICABLE Y REGULE EL MALTRATO ANIMAL.

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SEÑALÓ QUE EL PLENO DEL CONGRESO AUTORIZÓ UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LOS JÓVENES NUEVOLEONESES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN GUADALAJARA, QUE HONORARON A NUESTRO ESTADO Y A NUESTRO PAÍS, GANANDO IMPORTANTES MEDALLAS. Y COMO ESTÁ A PUNTO DE CONCLUIR EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y ESTÁN POR ENTRAR A TEMAS PRESUPUESTALES, PROPUSO AL PRESIDENTE SOLICITE A LA COMISIÓN ENCARGADA DE PREPARAR LO PERTINENTE PARA LLEVAR A CABO ESTE ESPACIO SOLEMNE EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE TENGA A BIEN ATENDER LA SOLICITUD.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE OBTIENE EL APOYO DE ESA PROPUESTA, Y SIN LUGAR A DUDAS QUE SEA DE RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES DEPORTISTAS Y QUE LOS TEMAS DE CARÁCTER PRESUPUESTAL SE VEAN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE TENGAN A BIEN EL REFORZAMIENTO DE PROGRAMAS QUE TENGAN LA INTENCIÓN DE PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EL NÚMERO 070 DE INFORMATTEL, QUE SERVIRÁ PARA SOLICITAR LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, DE UBICACIÓN Y GUBERNAMENTAL NECESARIA, ASÍ COMO LOS NÚMEROS DE DENUNCIA CIUDADANA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS PARA REPORTAR LAS EXTORSIONES REALIZADAS A LOS CONNACIONALES, ASIMISMO, QUE SE VIGILE Y SANCIONE ADECUADAMENTE A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y TRÁNSITO QUE RESULTEN RESPONSABLES POR REALIZAR PRÁCTICAS IRREGULARES, ABUSOS DE AUTORIDAD O EXTORSIONES A LOS CONNACIONALES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS QUE VIAJAN POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LOS

FESTEJOS DECEMBRINOS, Y QUE TENGAN A BIEN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, EN FORMA CONTINUA, ENTRE LOS CIUDADANOS, PAISANOS Y LOS ELEMENTOS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), PARA LA INTERNACIÓN TEMPORAL DE ALGÚN VEHÍCULO O TERRITORIO NACIONAL, A FIN DE EVITAR EXTORSIONES DERIVADAS DE SANCIONES INFUNDADAS. ASIMISMO, SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA COMISARÍA DE SECTOR XIX, ASÍ COMO A LAS COMISARÍAS DE SECTOR EN NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL A VIGILAR Y SANCIONAR ADECUADAMENTE A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL QUE RESULTEN RESPONSABLES DE REALIZAR PRÁCTICAS IRREGULARES, ABUSOS DE AUTORIDAD O EXTORSIONES A LOS CONNACIONALES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS QUE VIAJAN POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LOS FESTEJOS DECEMBRINOS. DE IGUAL MANERA, SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), INSTITUCIÓN FEDERAL DE QUIEN DEPENDEN LAS ADUANAS DEL PAÍS, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHA DEPENDENCIA QUE EXTORSIONEN A LOS PAISANOS QUE VENGAN DE ESTADOS UNIDOS A PASAR LAS VACACIONES DECEMBRINAS EN NUESTRO PAÍS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, CON PROPUESTA DE QUE SE INCLUYA A LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS. LA DIPUTADA PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SECUNDANDO LA PROPUESTA, ASI MISMO, PREGUNTÓ SI EL 070 TAMBIÉN VA A DAR INFORMACIÓN SOBRE LA INTERNACIÓN DE VEHÍCULOS. LA DIPUTADA PROMOVENTE SEÑALÓ QUE EL 070 TIENE LA FUNCIÓN DE INFORMAR, QUE TAMBIÉN MENCIONARÁ LOS REQUISITOS QUE EL SAT TIENE PARA LA INTERNACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASI MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:  
Por M. de Ley

C. SECRETARIA:  
Por M. de Ley

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO      ALICIA M. HERNÁNDEZ OLIVARES

**ACTA NÚM. 280-LXXII-11- SO .  
MIÉRCOLES 30 DE NOV. DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

1. OFICIO NO. 800-01-00-00-00-2011-579 SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS HERNANDO RAMÍREZ ESCOTO, ADMINISTRADOR CENTRAL DE OPERACIÓN ADUANERA, ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE OPERACIÓN ADUANERA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2253/268/2011 EN DONDE SE LES SOLICITABA SE ANALICE LA VIABILIDAD Y POSIBILIDAD DE QUE PARTE DE LA MERCANCÍA DECOMISADA EN LA ADUANA DE COLOMBIA, NUEVO LEÓN, SEA DONADA A LAS ASOCIACIONES DE BENEFICENCIA QUE TIENEN ACTIVIDAD EN NUESTRO ESTADO, PARA AQUELLOS MUNICIPIOS RURALES DE NUEVO LEÓN, QUE TENGAN MAYORES NECESIDADES PRESUPUESTALES, EMITIENDO PARA TAL EFECTO LOS LINEAMIENTOS QUE CORRESPONDA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 918 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO ENVÍESE COPIA AL PROMOVENTE.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.